

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Educación, Patrimonio, Medio Ambiente, Energía y Cambio Climático

Legislación contra microesferas

Gibraltar, 21 de noviembre de 2017

El Gobierno de Gibraltar se siente satisfecho de anunciar que introducirá legislación contra la importación comercial de cosméticos y productos que contengan microesferas de plástico. Gibraltar será una de las primeras jurisdicciones del mundo en tomar una acción tan significativa.

Las microesferas son componentes no biodegradables que se hallan en numerosos productos. Se ha descubierto que persisten en el océano y entran en la cadena alimenticia a través de los organismos marinos, con consecuencias por ahora desconocidas para la salud humana. Otros países, incluyendo el Reino Unido, se encuentran en proceso de prohibir las microesferas, las cuales serán reemplazadas por alternativas naturales y biodegradables.

Esta iniciativa se ha producido tras recientes acciones locales dirigidas a reducir la utilización de bolsas de plástico de un solo uso. Como resultado, un creciente número de negocios locales están pasando voluntariamente a emplear bolsas de papel, textil y otras alternativas naturales.

Reducir el uso de microesferas tendrá un efecto local directo, puesto que reducirá su concentración en las aguas que rodean a Gibraltar y, por tanto, reducirá el impacto de los plásticos sobre nuestra fauna marina.

Casualmente, las nuevas normativas fueron anunciadas en el Boletín (Gazette) menos de 24 horas después de la emisión del último episodio de la aclamada serie Blue Planet II de la BBC¹, el cual puso de relieve el preocupante impacto del plástico sobre el entorno marino.

¹ <http://www.bbc.co.uk/programmes/p04tjbtx> y http://www.movistarplus.es/cero/bbcearth?_ga=2.211905876.1587909314.1511271712-479970749.1511271712

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 684/2017

Date: 21st November 2017

Legislation Against Microbeads

HM Government of Gibraltar is extremely proud to announce that it will introduce legislation against the commercial importation of cosmetics and other products that contain plastic microbeads. Gibraltar will be one of the first jurisdictions in the world to take such significant action.

Microbeads are the non-biodegradable components of many products. They have been found to persist in the ocean and find their way into the food chain through marine organisms, with as yet unknown effects on human health. Other countries including the UK are in the process of banning microbeads, which will be replaced in many products by natural biodegradable alternatives.

This initiative follows recent local actions aimed at reducing the use of single use plastics bags, as a result of which an increasing number of businesses are voluntarily moving towards paper, textile and other natural alternatives.

Reducing the use of microbeads will have a direct effect locally as it will reduce the amount of these that find their way into the sea around us, and therefore will reduce the impact of plastics on our marine life.

Coincidentally the new regulations were announced in the Gazette less than 24 hours after the latest episode of the BBC's acclaimed Blue Planet II, which highlighted the worrying impact of plastic on the marine environment.